



AYUNTAMIENTO DE LIZOAIN-
ARRIASGOITIko UDALA
314830 **LIZOAIN**
(Navarra)

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE LIZOAIN,
DE FECHA 31 DE MAYO DE 2016

ASISTENTES:

Alcaldesa:

D^a Amaia Ekisoain Gorriz

Concejales:

D. Julen Aranguena Plaza

D. Koldo Albira Sola

D. Roberto Jaukikoa Pascal

D. Miguel Arizcuren Eusa

D. Roberto Urrutia Atienza

D^a Natalia Jiménez Esparza

Excusan asistencia:

Secretaria:

D^a Begoña Olascoaga Echarri

En Lizoáin a 31 de mayo de dos mil dieciséis, siendo las trece horas y treinta minutos se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Lizoain, los Sres. Concejales que al margen se expresan, en sesión ORDINARIA bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D.^a AMAIA EKISOAIN GORRIZ, con asistencia de la Secretaria, D.^a Begoña Olascoaga Echarri.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, cursada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la misma y orden del día en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial.

Abierto el acto por la Sra. Alcaldesa, se pasó a tratar los asuntos relacionados en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas del proyecto de actuaciones forestales en Lizoain - Arriasoiti durante la campaña 2016.

Tras el debate, se acuerda por cuatro votos a favor y tres en contra:

1º.- Aprobar el Pliego de condiciones para la adjudicación del contrato de trabajos forestales del Ayuntamiento de Lizoain- Arriasoiti durante la campaña 2016.

2º.- Acordar la apertura del expediente de contratación para la licitación del contrato de trabajos forestales del Ayuntamiento de Lizoain- Arriasoiti durante la campaña 2016, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas.

En el turno de explicación de su voto en contra, el portavoz del Grupo Lizarri- Lizarri Elkarte, Sr. Arizcuren, manifiesta: "no estamos en contra de la obra; pensamos que esta actuación se podía haber hecho contando con los vecinos; se propuso por nuestro grupo actuar en otros lugares igualmente necesitados; votamos en contra por el hecho de que nos parece que se debía haber tratado antes; hicimos propuestas de cierres que llevamos a la Comisión de Comunales.

El concejal Koldo Albira Sola responde: ¿Cómo que no se contó con los vecinos? Se hizo una comisión de montes y entre los temas que se trataron, uno fue este. Se expuso cuál era nuestra propuesta (el cierre de Aginaga) y también se expuso que habíamos consultado con la ingeniera de diputación otros dos posibles cierres, (entre ellos uno de los que vosotros propusisteis en la comisión), dijimos que la ingeniera nos dijo que casi seguro sólo nos concederían el de Aginaga porque sí lo consideran como unidad pascícola. Aparte de lo dicho por vosotros que fue proponer Biorreta, hubo otra persona que expuso durante mucho tiempo cuáles eran sus opiniones a lo que vosotros no dijisteis nada de nada y con cuyos argumentos no estuvimos de acuerdo. Después de hablar del tema durante más de media hora, decir ahora que no se ha contado con los vecinos, no se puede creer. Además, todos y cada uno de los pasos que se han dado después de la comisión sobre el proyecto del cierre de Aginaga se han dado contigo Miguel, tanto la visita al monte como las reuniones con el ingeniero y en ningún momento has dicho nada en contra, sino todo lo contrario, has aportado ideas igual que los demás y has colaborado con normalidad. Ahora votar en contra no se explica.

2º.- Aprobación del Informe de alegaciones en el Recurso de Alzada 16- 01187 interpuesto por Luis Ignacio Gubertini contra tres Acuerdos del Ayuntamiento del Valle de Lizoain/Arriasgoiti acordados por el pleno municipal a fecha 08/03/2016.

Se acuerda por cuatro votos a favor y tres en contra:

1º.- Ratificar la Resolución de Alcaldía Nº 58 /2.016, de 20 de mayo, de la Alcaldesa del Ayuntamiento de Lizoain/Arriasgoiti, DOÑA AMAIA EKISOAIN GORRIZ, por las que se acuerda aprobar el Informe de alegaciones del Ayuntamiento en oposición al Recurso de Alzada nº 16-01187 interpuesto ante el Tribunal Administrativo de Navarra por Don Luis Ignacio Gubertini Ciriza contra Acuerdos del Ayuntamiento de 8 de marzo de 2.016.-

2º.- Notificar el presente acuerdo al Tribunal Administrativo de Navarra.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las quince horas, se levantó la sesión, de que se extiende la presente acta, que firman la Sra. Alcaldesa y Concejales, conmigo la Secretaria de que doy fe.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

LOS CONCEJALES,



AYUNTAMIENTO DE LIZOAIN-
ARRIASGOITIko UDALA
314830 **LIZOAIN**
(Navarra)

D. ^a Amaia Ekisoain Gorriz	D. Miguel Arizcuren Eusa
D. Julen Aranguena Plaza	D. Natalia Jiménez Esparza
D. Koldo Albira Sola	D. Roberto Urrutia Atienza
D. Roberto Jauquicoa Pascal	